

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		 Centro de Estudios Aeronáuticos Institución Universitaria
	LISTA DE ADMITIDOS		
	Clave: MEDU 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha de aprobación: 17/03/2023

Bogotá, 06 de marzo de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN ACADÉMICA

NOMBRE ACTIVIDAD ACADÉMICA:	Curso Básico Operador de Estación Aeronáutica (AIS-COM-MET)
CONVOCATORIA No:	16-2024
LISTA DE ADMITIDOS A:	Exámenes de Aptitud Psicofísica

No.	Número de Identificación	No.	Número de Identificación
1	1095301759	11	1012423556
2	1022359730	12	1122918203
3	1043438054	13	1007438514
4	1021398207	14	1061705783
5	1002030550	15	1042852256
6	1006881444	16	1014309917
7	1018450162	17	1018504202
8	1016003472	18	1077725621
9	79916546	19	1034283321
10	1140872530	20	1072674603

La Secretaría del Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) informa a los aspirantes relacionados anteriormente, que han sido admitidos a examen de Aptitud Psicofísica de la convocatoria 16-2024 Curso Básico Operador de Estación Aeronáutica (AIS-COM-MET).

CONSIDERACIONES
- El médico será elegido por cada uno de los aspirantes de acuerdo con la lista de Médicos Examinadores autorizados por la Entidad, ubicados en el territorio nacional; la aplicación de los exámenes se podrá realizar los días 10 y 11 de marzo de 2025. - El listado de los Médicos Delegados a nivel Nacional puede ser consultado en la página web www.aerocivil.gov.co/ Autoridad de la Aviación Civil / Certificación y Licenciamiento/Certificación Aeroméctica/Consulta aquí la Lista Médicos Examinadores/(6 regionales a elegir según el caso) Link: http://www.aerocivil.gov.co/autoridad-de-la-aviacioncivil/certificacion-y-licenciamiento/Pages/medicos-delegados.aspx

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		 Centro de Estudios Aeronáuticos Institución Universitaria
	LISTA DE ADMITIDOS		
	Clave: MEDU 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha de aprobación: 17/03/2023

- Los aspirantes deben realizar igualmente la prueba toxicológica (alcohol y drogas) enmarcada en el RAC 120.310. El cual se puede consultar en el siguiente link: <https://www.aerocivil.gov.co/normatividad/RAC/RAC%20%20120%20-%20Prevenci%C3%B3n,%20control,%20consumo%20sustancias%20psicoactivas%20personal%20aeron%C3%A1utico.pdf>
- Aquellos aspirantes que no presenten novedades en la prueba de aptitud psicofísica deberán radicar a más tardar el día 14 de marzo de manera virtual en el buzón del SGDEA, ingresando al link: <https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/Tramites> en el tipo de trámite INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES el certificado aeromédico obtenido debidamente firmado por el aspirante y el médico examinador, así como el resultado de la prueba anteriormente mencionada.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

En caso de presentar alguna duda adicional, por favor remitirla al correo admisionescea@aerocivil.gov.co

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Secretario(E) Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA)	Hernán López López	
Coordinadora Grupo Educación Aeronáutica, Extensión y Proyección Social	Carolina Rojas Umbarila	
Coordinador(a) Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos.	Paola Andrea Jiménez Duque	

